

CIAM

**COMISION DE INTEGRACION DE AGRIMENSURA, AGRONOMIA,
ARQUITECTURA, GEOLOGIA E INGENIERIA PARA EL MERCOSUR
XXVIII REUNION INTERNACIONAL DEL CIAM
ASUNCIÓN-PARAGUAY
RESOLUCIÓN N° 33**

Objeto: Reestructuración de los Grupos de la CIAM por Profesión.

La Comisión de Integración de Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología e Ingeniería para el MERCOSUR – CIAM,

Considerando la propuesta presentada por la Delegación Brasileña, en la XXV Reunión Internacional de la CIAM, realizada durante 3 a 5 de mayo de 2001, en Montevideo-Uruguay, sugiriendo la creación de las Comisiones Especiales;

Considerando que la mayoría de las veces no existe un número suficiente de delegados de modalidades profesionales, para discutir los temas inherentes al conjunto de habilitaciones, debido la gran diversidad de títulos profesionales;

Considerando que la XXVI Reunión Internacional de la CIAM, realizada durante 4 a 6 de octubre de 2001, en Buenos Aires-Argentina, fue aprobada la elaboración del proyecto de Resolución sobre la Reestructuración de los Grupos de la CIAM;


Considerando la existencia de la Resolución n° 18, creando los grupos por profesión,

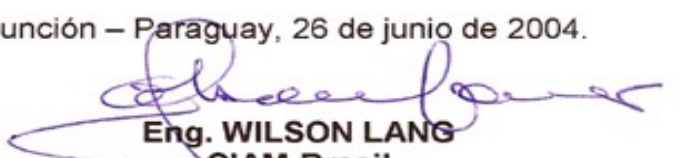
RESUELVE:

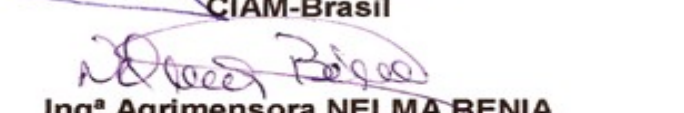
- 1) Rectificar la Resolución n° 18.
- 2) Reestructurar los grupos por profesión de la CIAM, que pasan a ser:
 - Agrimensura;
 - Agronomía;
 - Arquitectura;
 - Ingeniería Civil;
 - Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones;
 - Ingeniería Mecánica, Aeronáutica, Naval e Industrial;
 - Ingeniería Química,
 - Geología y Minas.

Asunción – Paraguay, 26 de junio de 2004.


Arq. CARLOS ROIZEN
CIAM-Argentina


Ing^a MARIA TERESA PINO RODRIGUEZ
CIAM-Paraguay


Eng. WILSON LANG
CIAM-Brasil


Ing^a Agrimensora NELMA BENIA
CIAM-Uruguay

